

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona de la agricultura familiar campesina, accede al programa para recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantenerlos a través de prácticas que eviten que se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados en tus predios.

Obtén [más información](#).

El periodo de postulación es definido por cada dirección regional de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Revisa en qué consiste el programa

- INDAP financiará el 90 % del costo total neto para que realices labores y/o prácticas destinadas a la recuperación y mantención de los suelos de tus predios, de acuerdo con la tabla de costos vigentes del programa.
- Tendrás apoyo con asistencia técnica requerida para la formación y, cuando corresponda, para la ejecución de los planes de manejo.

Importante: el porcentaje restante deberás aportarlo.

¿Cuáles son los beneficios?

Obtendrás incentivos para cofinanciar insumos y labores requeridos para implementar las prácticas de cada subprograma:

- Incorporación de fertilizantes de base fosforada y elementos químicos esenciales.
- Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deterioradas.
- Aplicación de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación.
- Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

- Estar acreditado como usuaria o usuario de INDAP.
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- Manifestar interés y compromiso en participar en el programa, lo que incluye la presentación de un plan de manejo, un informe técnico (elaborado con la asesoría de un operador acreditado por el programa), y financiar el aporte propio.

Solicita el Programa SIRSD-S

En línea:

Ingresa al [sitio web Mi INDAP](#) con tu [ClaveÚnica](#) y presenta los antecedentes establecidos en las bases y normativas, y el Plan de Manejo. Para este último debes contactar a un operador acreditado del SIRSD-S en tu región.

Presencial:

Presenta los antecedentes en la [agencia de área de INDAP](#) más cercana. Si la solicitud es aceptada, podrás iniciar con la postulación al programa mediante la presentación del Plan de Manejo. Debes contactar a un operador acreditado.

Importante: revisa la [nómina de operadores acreditados](#).

Lee el marco legal

- [Decreto Exento N° 16](#), 2024, que establece la tabla de costos para el 2024.
- [Resolución Exenta N° 6723](#), de 2022, que extiende acreditación de laboratorios.
- [Decreto N° 35](#), de 2016, que modifica el Decreto N° 38 que declara clasificación de suelos en Chile.
- [Decreto N° 51](#), de 2012, que fija reglamento.
- [Ley N° 20.412](#), de 2010, que da origen al SIRSD-S.
- [Resolución Exenta N° 80](#), de 2018, que establece sistema de georreferenciación del SIRSD-S.